

DEPARTAMENTO DE , 5 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 60805000-0

La Cantidad de 330,013 TRESCIENTOS TREINTA MIL TRECE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL IMPUESTO ÚNICO DEL PERSONAL ESCUELA DE CERRO SOMBRERO / FUNCIONARIAS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' / DEM POR \$ 235.013 Y 10% RETENCIÓN POR \$ 95.000, MES DE NOVIEMBRE DE 2016.-

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

Totales

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		330,013
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	330,013	

Totales

330,013

330,013

330,013

CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ DAF (S)

FECHA DE PAGO DE DE

